

ACTA LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 23 DE ENERO DE 2025

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con cinco minutos del día veintitrés de enero de dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial híbrida, los integrantes de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados en tiempo y forma.

En uso de la voz, la Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral manifestó: "Buenos días, Consejera, Consejero, Secretario Técnico, integrantes de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, consejeros y personal de este Instituto que nos acompañan, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las catorce horas con cinco minutos del día de hoy, veintitrés de enero de dos mil veinticinco, doy inicio a la presente sesión.

Por lo que solicito al Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora realice el pase de lista correspondiente."

En uso de la voz, Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora manifestó: "Buenos días integrantes de esta comisión, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión;

Mtro. Roberto Ruz Sahrur,

Consejero Electoral e integrante de la Comisión;

Abog. Emma Janice Pérez Valle,

Consejera Electoral e integrante de la Comisión;

Lic. Danny Israel Och Góngora,

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión.







Así mismo manifiesto que se cuenta con la presencia de las personas siguientes:

Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech, Consejero Electoral;

Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, Consejera Electoral;

Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral;

C. Barbara Valentina Díaz Toledo, Representante propietaria del Partido Morena

Lic. Alejandra Sabido, Encargada de despacho de la Unidad de Apoyo a Presidencia.

Así como de personal adscrito a Consejería.

Con fundamento en el artículo 14, fracción V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y en cumplimiento del **segundo punto** del orden del día **certifico que existe el quórum legal** para la presente sesión en virtud de encontrarse todos los integrantes de la misma."

En uso de la voz, la Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, manifestó "Gracias Secretario Técnico, continuando en cumplimiento del tercer punto del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que se encuentra debidamente instalada la sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, por lo que le solicito, por favor, al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día."

En uso de la voz, Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora, señaló que, habiéndose cumplido los primeros tres puntos, se dio lectura al orden del día, en cumplimiento al cuarto punto, siendo este el siguiente:



- 1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
- 2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
- 3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
- 4. Lectura del orden del día;
- Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Temporal de documentación y material electoral de fecha 06 de noviembre de 2024;
- 6. Aprobación en su caso del proyecto de informe final de actividades de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral;





- 7. Asuntos Generales;
- 8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
- 9. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, **la Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, solicitó al Secretario Técnico proseguir con siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora "Continuando con el quinto punto de orden del día, siendo este la Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Temporal de documentación y material electoral de fecha 06 de noviembre de 2024.

Así mismo manifiesto que a la presente fecha esta Secretaría Técnica no ha recibido observación alguna respecto del proyecto sometido a consideración, en vista de lo cual solicito con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito la dispensa de la lectura del proyecto en comento en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión."

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, en uso de la voz comentó: "Pregunto a los integrantes de la comisión si existe alguna observación con respecto al punto en cuestión o si alguien desea hacer uso de la voz para algún comentario respecto al punto que se trata.

No habiendo observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someta a votación de las y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del proyecto de acta que se somete a consideración."

El Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora, haciendo uso de la voz, mencionó: "Conforme a lo indicado por la consejera presidente, solicito a las y el consejero Electoral integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria del proyecto de acta de de la









Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 06 de noviembre de 2024, favor de manifestarlo verbalmente o levantando la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que el proyecto de acta de la sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 06 de noviembre de 2024 ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos siendo TRES votos a favor de las consejeras y consejero Electoral con derecho a voz y voto presentes"

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, en uso de la voz comentó: "Le pido al Secretario Técnico de la Comisión se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora, dio lectura al punto sexto punto del orden del día, siendo este aprobación en su caso del proyecto de informe final de actividades de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral.

De igual manera solicito con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haberse circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos quienes integran la Comisión."

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, comentó: "Gracias Secretario, pregunto a la y el integrante de la comisión si existe alguna observación con respecto al punto en cuestión o si alguien desea hacer uso de la voz para algún comentario respecto al proyecto de informe.

No habiendo observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someta a votación de las y el Consejero Electoral, integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del proyecto de informe final que se somete a consideración."

El Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. Danny Israel Och Góngora, Secretario de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral mencionó: "Conforme a lo indicado por la consejera presidente, solicito









a las y el consejero Electoral integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria del proyecto de informe final de actividades de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, favor de manifestarlo verbalmente o levantando la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que el proyecto de informe final de actividades de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos siendo TRES votos a favor de las Consejeras y Consejero Electorales con derecho a voz y voto presentes"

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral mencionó: "Solicito al secretario técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día"

El Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. Danny Israel Och Góngora, Secretario de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral mencionó: "Continuando con el séptimo punto del orden del día, siendo este Asuntos Generales."

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral señaló: "En este punto, me permito hacer uso de la voz para mencionar que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán elaboró un proyecto de Lineamientos para la destrucción de la documentación electoral y reciclaje del material electoral correspondientes al proceso electoral local 2023-2024 y proceso electoral extraordinario 2024, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General en próxima sesión. En ese sentido, le solicitaría al Secretario Técnico tuviera a bien mencionar las generalidades o mejoras de los Lineamientos mencionados no solo para conocimiento de esta Comisión sino también de sus invitados.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. Danny Israel Och Góngora, Secretario de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral mencionó:" Gracias Consejera, le cedería el uso de la voz al Coordinador de Organización Electoral, el Lic. Saúl Gamboa, a fin que nos haga una breve explicación.

El Lic. Saúl Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral, mencionó: "Gracias Consejera, en relación con los lineamientos que se están sugiriendo, la mejora que se propone por parte de la Dirección Ejecutiva es precisamente el delimitar bien las funciones que tiene Dirección así como de las Unidades participantes que se tienen en el proceso de destrucción y se incluye un apartado que tenga que ver con la inhabilitación de la tinta indeleble, en virtud que el proceso electoral extraordinario somos responsables de





deshabilitar material, este producto, igual conforme al convenio que se firmó.

En lo general, también se cuenta con un programa que en su momento será aprobado por parte de la Junta General Ejecutiva, optimizando en la medida de lo posible los recursos materiales y el personal del instituto que pueda participar. Es cuanto lo que se propone por parte de la Dirección."

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral señaló: "Gracias Licenciado, agradezco la explicación, reitero que esto se hará de conocimiento a todos los integrantes del Consejo General y con esta explicación se hace constar el cumplimiento de de una de las funciones de esta Comisión como lo es el seguimiento a la elaboración por el área del Instituto responsable, de la propuesta de los lineamientos, manuales o actividades relativas a la producción, la destrucción de la documentación y material electoral y, en su caso, la rehabilitación del mismo, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Mencionado lo anterior, pregunto a quienes integran la Comisión, si tuvieran algún punto que mencionar en asuntos generales.

De no ser así, aprovecho el espacio para mencionar que en cumplimiento al punto de acuerdo SEGUNDO del propio Acuerdo C.G./125/2024 del Consejo General, aprobado el 22 de octubre de 2024, se dan por concluidas las actividades de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, por haberse concluido el proceso electoral extraordinario y en ese orden de ideas, conforme a lo platicado previo a iniciar esta sesión precisar que la elaboración del acta correspondiente a la presente sesión se realizará a partir de concluida esta sesión y se tendrá por aprobada una vez que quienes integran la Comisión, procedan a firmar dicho documento.

Agradezco a quienes integran la Comisión por el compromiso demostrado durante todo el tiempo que la misma estuvo en funciones y desde luego a quienes acudieron como invitados por el interés prestado a los trabajos respectivos.

En ese sentido, solicito al secretario técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día."

El Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. Danny Israel Och Góngora, Secretario de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral procedió dar lectura al *octavo punto*, siendo este Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión









Temporal de Documentación y Material Electoral en cumplimiento del noveno punto del orden del día, con fundamento en el artículo 12, fracción VI, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y agradeciendo la valiosa presencia de los miembros e invitados e invitadas de la Comisión, declaró clausurada esta Sesión siendo las siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día veintitrés de enero de dos mil veinticinco, agradeciendo a las y los presentes su asistencia.

MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO
MEDINA CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y
MATERIAL ELECTORAL

LIC. DANNY ISRAEL OCH
GÓNGORÁ SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL
ELECTORAL

ABOG. EMMA JANICE PÉREZ

VALLE

CONSEJERA ELECTORAL E

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y

MATERIAL ELECTORAL

MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ÉLECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y
MATERIAL ELECTORAL